



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

782 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

**4. Nombre contratista**

Raúl Eduardo Gómez Puentes

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1095910072

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.*

**8. Lugar de ejecución**

SANTANDER

Barrancabermeja

Santander Magdalena Medio

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
782	-		Mensual	1/10/2025	A 31/10/2025
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.		Si	<p>Durante el período comprendido entre el 1 y 31 de octubre se continuó con la recopilación, sistematización y análisis de información relacionada con hechos sociales, económicos y de seguridad en los municipios del Magdalena Medio. Se efectuó seguimiento a las afectaciones derivadas de la persistencia de dinámicas de conflicto armado en el sur de Bolívar y zonas rurales de Yondó, con énfasis en riesgos asociados a movilidad, estigmatización y presencia de actores armados. Esta información fue incorporada en los instrumentos dispuestos por la entidad.</p> <p>Adicionalmente, se participó en espacios institucionales de articulación e incidencia orientados a la inclusión de la población en reincorporación en los instrumentos de planificación local de prevención de riesgo y protección, contribuyendo así a la generación de condiciones favorables para la implementación del Acuerdo Final. Entre los espacios que contribuyeron a realizar el seguimiento de las condiciones sociales y de seguridad se gestionó y desarrolló la jornada de prevención y protección el día 7 de noviembre de 2025, actividad que se desarrolló en la sede de Barrancabermeja con presencia de Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP, Policía Nacional, Dirección de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos de Barrancabermeja y personas firmantes residentes en Barrancabermeja.</p>	
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.		Si	<p>Durante el período se actualizaron los registros del tablero de seguimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI), validando avances, rezagos y alertas en los Planes de Trabajo Individual. Para tal fin, se trabajó articuladamente con el profesional social y el asistente de información en el seguimiento a la implementación del PRI. La herramienta permitirá monitorear de manera sistemática el avance en las metas trazadas y generar alertas oportunas frente a eventuales situaciones que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores. Con el fin de poder seguir avanzando en la obligación contractual se desarrolló reunión con la coordinación y profesional social del Grupo Territorial con el fin de definir mecanismos y herramientas que faciliten la toma de decisiones al respecto en cuanto a la identificación de oferta institucional de manera oportuna y el seguimiento a las instancias de reincorporación territorial.</p> <p>Como resultado del seguimiento efectuado durante el mes de octubre, no se identificaron alertas críticas que comprometieran de manera significativa el cumplimiento del seguimiento a las acciones de los planes individuales. No obstante, se recomienda mantener un monitoreo permanente sobre los indicadores vinculados al proceso de reincorporación, con el fin de anticipar posibles riesgos de incumplimiento a los Planes y afectaciones a las asignaciones económicas a las personas en proceso de reincorporación.</p>	
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.		Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual, durante el período se avanzó en la construcción de documentos de seguimiento y análisis orientados a los procesos misionales del Grupo Territorial, entre ellos la elaboración del documento de caracterización institucional del municipio de Puerto Parra y la presentación para la incidencia en los Planes Integrales de Prevención y Protección. Para ello, se identificaron y consolidaron diversas fuentes de información, integrando datos sobre el desempeño institucional del ente territorial, así como el estado actual de los instrumentos locales de prevención y protección.</p> <p>De igual forma, se realizó una reunión de trabajo con el equipo de profesionales que ha venido apoyando la elaboración del documento, con el propósito de revisar avances, fortalecer el análisis conjunto y orientar la incorporación de elementos que permitan identificar posibles obstáculos en la gestión local, proponiendo mejoras que favorezcan la implementación exitosa de los procesos misionales de la ARN en el territorio.</p> <p>A cierre del mes de octubre, el documento de caracterización institucional de Puerto Parra se encuentra en su versión preliminar, habiendo alcanzado avances significativos en la recopilación, integración y análisis de información. Durante el siguiente período se proyecta complementar e incorporar observaciones que permitan fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión territorial alrededor de la reincorporación.</p> <p>Adicionalmente, se sostuvo reunión con representantes de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Centro Nacional de Memoria Histórica, con el fin de coordinar la actividad interinstitucional proyectada para los municipios de Puerto Parra y Cimitarra, orientada al fortalecimiento de acciones pedagogía de paz, prevención, memoria y no estigmatización en el territorio con estudiantes de los grados 10 y 11 de instituciones educativas en los municipios.</p> <p>Durante el mes también se apoyo la realización de la presentación de caracterización de la población en proceso de reincorporación del Sur de Bolívar y la consolidación de la presentación para el Foro Reintegración Justicia y Paz 20 años.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
782	-	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	<p>En el marco de la obligación contractual de apoyar el seguimiento a las recomendaciones del Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida, durante el mes de octubre se continuó con la recopilación y verificación de información relacionada con la implementación de los Planes de Acción Internos asociados a la AT 027 de 2022 y la AT 034 de 2023. En relación con la AT 027 de 2022, se avanzó en la articulación institucional necesaria para el desarrollo de una jornada de fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y protección en el distrito de Barrancabermeja, la cual se adelantó el día 7/10/2025. Durante el periodo se confirmó la participación de la profesional enlace de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Dirección de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos, definiendo lineamientos para la inclusión de la población en los planes integrales de prevención y protección del distrito.</p> <p>Respecto a la AT 034 de 2023, vinculada a los municipios del sur de Bolívar, se continuó el acompañamiento técnico a la Submesa Técnica Regional de Reincorporación del Magdalena Medio Bolivarense, con el fin de contribuir al seguimiento del plan de acción aprobado. Durante el mes en curso se realizó reunión con funcionarios de la Alcaldía Municipal de Cantallago que tiene a cargo ser anfitriones de la próxima Submesa.</p> <p>Finalmente, se resalta que durante el mes se estableció por parte de la Subdirección un cambio en la periodicidad de la entrega de los reportes de avance de Alertas Tempranas, lo cuales se realizarán en adelante con periodicidad semestral. No obstante, se mantendrá el monitoreo territorial y la comunicación constante con los actores responsables, a fin de garantizar una respuesta oportuna frente a riesgos emergentes.</p>
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación de apoyar en la construcción e implementación de instrumentos de recolección de información primaria y secundaria requeridos por el Grupo Territorial, durante el periodo se elaboró presentación de caracterización de la población en proceso de reincorporación en el sur de Bolívar, la cual se proyectó para la Mesa Técnica de Reincorporación de Bolívar que se desarrolló el 28 de octubre en el municipio del Carmen de Bolívar, y donde hubo participación de la coordinación del grupo territorial.</p> <p>Por otra parte, durante el periodo también se consultó información en bases de datos correspondiente al componente institucional de la Alcaldía Municipal de Puerto Parra (Santander), la cual se integró al documento de caracterización correspondiente. Por otra parte se consultó información del Sistema de Información en Reintegración Reincorporación, así como las fichas mensuales de información disponibles en BD Dimensiones y que son generadas por la Subdirección de Seguimiento.</p> <p>La información consultada en el periodo correspondió a información de todos los procesos de la Agencia, en particular la consultada de Reintegración correspondió a la requerida para la presentación de cara al foro Ley de Justicia y Paz 20 años, organizado en Barrancabermeja y cuya realización estaba inicialmente planteada para el 15 de octubre y se pospuso para el 29 del mes.</p>
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación de dar respuesta a solicitudes de información sobre los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de informes relacionados con el objeto contratado, durante el periodo se brindó acompañamiento técnico en diferentes requerimientos institucionales y actividades orientadas al fortalecimiento de la reincorporación. Se realizó el análisis del decreto distrital mediante el cual se crea la Mesa de Reincorporación de Barrancabermeja, actividad que se realizó en conjunto con AFIRVIPAZ con el fin de revisar su alcance normativo, composición, funciones y articulación con otros instrumentos.</p> <p>Asimismo, se adelantó coordinación para la reunión interinstitucional conjunta con la UNP, UNIPÉ y la Alcaldía de Barrancabermeja, orientada a promover acciones de prevención, protección y articulación institucional (07/11/2025). De igual manera, se apoyó la coordinación con la Alcaldía del municipio de Cantagallo para la programación y desarrollo de la próxima Submesa Técnica de Reincorporación del Magdalena Medio Bolivarense, garantizando el seguimiento a compromisos asumidos en sesiones anteriores. Durante el periodo se elaboró una presentación técnica de caracterización de la población en proceso de reincorporación, insumo que será utilizado en espacios de incidencia institucional y planeación territorial. Complementariamente, se brindó apoyo en la realización del taller de prevención temprana de la estigmatización en el municipio de Puerto Parra y en la promoción de la inclusión de esta población en los instrumentos locales de prevención y protección (29/10/2025).</p> <p>Finalmente, se avanzó en la construcción de una metodología conjunta para el desarrollo de acciones de pedagogía del Acuerdo Final de Paz y prevención de la estigmatización en los municipios de Puerto Parra y Cimitarra, en coordinación con entidades del Sistema Integral para la Paz y actores institucionales del orden territorial.</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe			
782	-		Mensual	1/10/2025	A 31/10/2025		
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.		Si	<p>Durante el mes de octubre se dio continuidad al proceso de recopilación y verificación de información relacionada con los procesos de reincorporación en el territorio del Magdalena Medio, incorporando datos sobre el acceso a servicios sociales, formación y empleo, así como sobre situaciones de riesgo identificadas en algunos municipios de la región. Estos insumos fueron sistematizados y articulados con el tablero de seguimiento dispuesto por la Subdirección de Seguimiento, como aporte al análisis de los indicadores que integran el Índice de Reincorporación Integral.</p> <p>En concordancia con lo reportado en el mes anterior, se mantiene a la espera de los insumos complementarios que debe remitir la Dirección Programática de Reincorporación, los cuales permitirán orientar de manera más precisa la participación del rol de seguimiento en la implementación del índice, su consolidación y la articulación con las estrategias de medición territorial.</p>			
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.		Si	<p>En seguimiento a lo reportado en el mes anterior, durante octubre se continuó a la espera de los lineamientos que la Subdirección de Seguimiento debe consolidar junto con la Dirección de Planeación y Reincorporación (DPR), a fin de contar con una ruta definida para la identificación y atención de las necesidades de capacitación en los grupos territoriales.</p> <p>No obstante, es importante señalar que el ejercicio de construcción del tablero del Programa de Reincorporación Integral (PRI), adelantado en el Grupo Territorial durante el período, ha permitido precisar de manera más clara las necesidades de capacitación del equipo, en particular frente al manejo de herramientas de seguimiento y la sistematización de información.</p> <p>De manera complementaria, y de la mano con el profesional social, se avanzó en acciones de capacitación dirigidas a los profesionales facilitadores, específicamente en lo correspondiente a la malla PRI. Estas capacitaciones se encuentran programadas para desarrollarse en la primera semana de octubre, como parte del fortalecimiento progresivo de las competencias del equipo territorial.</p>			
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.		Si	<p>Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre se participó en las siguientes reuniones y espacios interinstitucionales, en el marco de las orientaciones de la supervisión del contrato.</p> <p>01/10/2025 – Taller Comunicaciones. Avances o compromisos: se recibieron lineamientos para la comunicación interna del equipo ARN y de cara a la misionalidad de la entidad. 02/10/2025 - Jornada de articulación PRI. Avances o compromisos: con el equipo de reincorporación estableció enlace y socializó la estrategia seguimiento al PRI a través del tablero de seguimiento diseñado para tal fin. Como compromiso los profesionales con responsabilidad en el seguimiento PRI se les remitió el tablero para su revisión y gestión correspondiente. 06/10/2025: Reunión equipo de reintegración consolidación propuesta de ponencia Foro Reintegración, justicia y paz. Avances o compromisos: se definió una estructura de la presentación y establecieron tareas para avanzar en la construcción de la ponencia institucional.</p> <p>09/10/2025: preparación auditoría Gestión Ambiental. Avances y/o compromisos: se realizó la presentación del esquema de la auditoría y se estableció la ruta y aspectos centrales para atender a la misma. 16/10/2025: Capacitación enfoque de discapacidad y métodos operativos. Avances y/o compromisos: se abordaron los aspectos conceptuales vinculados con la misionalidad con enfoque diferencial de discapacidad con relación a las distintas rutas de la ARN. 17/10/2025: Jornada cuidados para la Paz. Avances y/o compromisos: correspondió a una jornada de compartir experiencias de cuidado a partir de un ejercicio de ruta donde a través del cuidado físico, mental y emocional se reconocieron estrategias de cuidado y salud en el trabajo para el equipo del Grupo Territorial. 20/10/2025: Reunión GT Santander Magdalena Medio. Avances y/o compromisos: se abordaron distintos puntos de interés del GT donde se abordó lo correspondiente a la importancia de la metodología y alinear agendas con la misional del GT. 21/10/2025: Reunión interinstitucional preparación misión conjunta promoción de la pedagogía de paz. Avances y/o compromisos: espacio en el que participó la Defensoría del Pueblo, JEP, Centro Nacional de Memoria Histórica, en el que se estableció un conjunto de lineamientos metodológicos para realizar pedagogía del Acuerdo de Paz en los municipios de Puerto Parra y Cimitarra. 23/10/2025: Socialización de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y Planes de Reincorporación Colectiva. Avances y/o compromisos: en el espacio se hizo la presentación de la propuesta de áreas, sus implicaciones y propósito en el marco del Programa de Reincorporación Integral. 24/10/2025: Lineamientos de la Subdirección Territorial para el último reporte 2025 de seguimiento a Alertas Tempranas. Avances y/o compromisos. Durante el espacio se avanzó en los aspectos operativos a tener en cuenta para el reporte de alertas tempranas que adelantan los profesionales de seguimiento en los grupos territoriales. 29/10/2025: Preparación de la próxima sesión de la Submesa Técnica de Reincorporación del Magdalena Medio Bolívarense. Avances y/o compromisos. La reunión tiene por objetivo la coordinación alrededor de los aspectos logísticos e institucionales que faciliten.</p>			
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Si	<p>Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la Sanitas EPS, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA.</p>			
<b>11. CERTIFICACIONES</b>							
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:							
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

782 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** Raúl Eduardo Gómez Puentes

**Nombre:** Julieth Tatiana López Arcos

**Cargo:** Coordinadora GT Santander Magdalena Medio

**Fecha**

31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>